



de su seno que la represente en la liquidacion de su patrimonio. La Corporacion queda autorizada.

De otro oficio de la Comision Supl. de Hacienda con granjaria para el 26 de agosto ultimo, para que se haga entender a D. Manuel Maria maestro de minas que los dias de sueldo de el 28 del presente mes estan marcados para examenes, y que se no verificara nada por vacante la plaza que demora en la Corporacion cuando subscribiere el expuesto oficio por el presente fin, a los fines que el mismo indica.

Del boletin oficial n.º 90 de mayo contenido quedara autorizado. Con lo que se concluye el auto que firmaron los 4.º señores, a cuyo fin el texto certifica.

Juan Beney

Juan Alaraz

Pedro Jacinto

Francisco Ferrer

José

Sebastian Melchior

Mat. Millan

Pedro Ortuno

José Ruiz
Jesús

Acuerdo de la Villa de Aguilas dia nueve de

